

Documento N° 00519.00  
Ingreso

Respecto de la información aparecida en el diario La Segunda  
del día 13 de junio.

En el día de hoy, La Segunda informa en su página 2 acerca de la detención de dos personas y de las declaraciones de ellas.

Bajo el título "involucran a sacerdote en actividad subversiva", señala que " dos miembros del autodenominado Frente Patriótico de Liberación Nacional fueron detenidos por efectivos de los organismos de seguridad y puestos a disposición de la Corte de Apelaciones". Identifica a estas personas como Patricio Bavestrello Hernández y Horacio Segundo Arriaza; agrega que "serían llamados a declarar ante el Ministro en el transcurso de las próximas horas varios religiosos. Entre ellos se menciona al sacerdote Mariano Puga, quien habría sido sindicado por los detenidos como uno de los miembros activos del Frente".

La Vicaría de la Solidaridad registraba desde hace varios días la detención de ambas personas; incluso en el caso de Horacio Segundo Arriaza Merino se interpuso el día 12 de junio un recurso de amparo en su favor, en el que constaba que fue detenido el 31 de mayo, junto con sus hijas Ingrid Arriaza Núñez, Astrid Arriaza Núñez, su nieto Josué Baeza Arriaza ( de sólo seis meses de edad) y Sandra Inés Jofré Molina, en su hogar ubicado en calle Arica 3507, en esta ciudad. La detención la efectuó Investigaciones y después de poner a las demás personas en libertad, entregó a Horacio Arriaza a la Central Nacional de Informaciones. A disposición de ésta y en un recinto secreto estuvo recluso durante varios días antes de ser entregado a disposición de la Corte de Apelaciones.

Las hijas de Arriaza han declarado haber sido obligadas a firmar un documento en el que reconocen como perteneciente a éste un material propagandístico que fue llevado a su presencia; esto ocurrió una vez que se encontraban en libertad, para lo cual fueron a su casa tres civiles.

Por su parte, en fecha reciente, y encontrándose recluido en la Penitenciaría, Bavestrello declaró a su abogado defensor que fue obligado a firmar un documento, mientras se encontraba recluido en un recinto secreto de CNI, en el que involucraba a Mariano Puga, Miguel Ortega y una monja de nombre "Susana".

Otro detenido el día 28 de mayo, vinculado a Bavestrello, fue llevado a un recinto secreto de la Central Nacional de Informaciones y allí, bajo intensas torturas, fue interrogado acerca de supuestas vinculaciones con la Vicaría de la Solidaridad ( que no las tiene) y con algunos sacerdotes, como Pierre Dubois, Mariano Puga, Alfonso Baeza y Mons. Enrique Alvear. Este detenido, José Nazario Reyes Valenzuela, fue dejado en libertad el 4 de junio, siendo abandonado en la vía pública.

Cabe hacer presente que en el último tiempo ha recrudescido la presión y la tortura sobre los detenidos, mientras son mantenidos en secreto por la Central Nacional de Informaciones, a objeto de que firmen declaraciones autoinculpatorias o bien documentos cuyo contenido no se ajusta a la verdad, expresando cuestiones que no dirían si no estuviesen bajo presión.

Santiago, 13 de junio de 1979.